

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:23 horas, del día jueves 26 de septiembre del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La presidente de la Comisión Permanente de Administración, **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las doce horas con veintitrés minutos, del día jueves veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX del **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del **"Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose las siguientes personas:

**Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**  
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**  
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

**Mtro. Antonio Ignacio Matute González**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión

**C.P. Lenny Raquel Cetina Palma;**  
Secretaria Técnica de la Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Como invitados en esta comisión se encuentran presentes el Lic. Jorge Antonio Martínez Magaña, Consejero Electoral, Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado; Secretario Ejecutivo, Lic. Genny Alejandra Romero Marrufo; Titular de Apoyo a Presidencia; C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Finanzas del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V y artículo 16 del **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, donde se certifica que, con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento a los **puntos número 1 y 2 del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión con fundamento en el artículo 26, del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente, de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, la **Secretaria Técnica C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; dió lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACION EN SU CASO, DE PROYECTO DE ACTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.
- 5.-INFORME FINANCIERO QUE PRESENTA LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2019.
- 6.- INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE AGOSTO 2019.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA
- 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidenta, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P Lenny Raquel Cetina Palma**; continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo éste respecto a la **"APROBACION EN SU CASO, DE PROYECTO DE ACTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019"**.

Seguidamente y en uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; con fundamento en el **artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, solicita de la manera más atenta y respetuosa la dispensa de la lectura de el acta de la sesión de la Comisión de Administración de fecha 23 de agosto de 2019., en virtud que ha sido debidamente circulada a todos los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los **Consejeros Integrantes de la Comisión**, si tuvieran alguna objeción con respecto a lo solicitado por la **Secretaria Técnica** de la dispensa de la lectura del **"PROYECTO DE ACTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019"**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya** y no habiendo más observaciones al respecto; con fundamento en el **artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procede a tomar la votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la **"APROBACION EN SU CASO, DE PROYECTO DE ACTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019"**. Solicitando a los **Consejeros Electorales** integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Como resultado de la votación, se informa que **"El Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 23 de agosto de 2019"** ha sido aprobado por unanimidad de votos de los tres **Consejeros Electorales** con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; procede con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este **"Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de agosto de 2019"** Anexando la información detallada al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; informa el punto número 5 del orden del día, siendo este **"Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de agosto de 2019"**. Cabe mencionar que este informe solo se transcribe en la presente acta ya que no se leyó, dándole prioridad al informe de las economías para terminar el ejercicio 2019. En la primera columna nos indica el Presupuesto de Egresos 2019 aprobado por el congreso, para cada uno de los programas Institucionales. \$184,596,745.00 (Ciento ochenta y cuatro millones quinientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En la **columna 1ª**, nos indica la ampliación presupuestal por el Remanente de 2018 por \$ 12,190,810.27, (Doce millones ciento noventa mil ochocientos diez pesos 27/100 M.N.), distribuido en cada uno de los programas institucionales. En la **Columna 2**, nos indica el Presupuesto de Egresos disponible anual para cada uno de los programas Institucionales siendo este (una sumatoria de la columna 1 Presupuesto Aprobado por Congreso más la Remanente 2018) siendo este un total de \$196,787,555.27 (Ciento noventa y seis millones setecientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta Y cinco pesos 27/100 /M.N) En la **columna 3**, nos indica el presupuesto ministrado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, acumulados al mes correspondiente del informe, para cada uno de los programas institucionales. \$123, 292,562.00 (Ciento veintitrés millones doscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos, 00/100 M.N) En la **columna 4**, nos indica el Presupuesto de Egresos ejercido acumulado al mes correspondiente de Informe, en cada uno de los programas Institucionales. \$122,180,464.04 (Ciento veintidós millones ciento ochenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) La **columna 5**. Nos muestra el Presupuesto por ejercer, al cierre del mes del informe presentado, por cada uno de los programas Institucionales y hasta el 31 de diciembre de 2019 siendo este \$74,607,091.23 (Setenta y cuatro millones seiscientos siete mil noventa y un pesos 23 /100 M.N.) La **columna 6**, nos muestra el comparativo entre lo recibido y lo ejercido al mes del informe de que se trate, meramente lo ministrado por la SAF (no incluye remanente). \$ 1,112,097.96 (Un millón ciento doce mil noventa y siete pesos 96/100 M.N.). La **columna 7**, nos indica la Ampliación Presupuestal por el Remanente de 2018 por \$12,190,810.27 (Doce millones ciento noventa mil ochocientos diez pesos 27/100 M.N.); distribuido en cada uno de los Programas Institucionales. La **columna 8**, nos indica los Remanentes acumulados al cierre del mes correspondiente del informe, esto es, lo recibido acumulado por parte de la SAF más el remanente menos lo Ejercido Acumulado \$13,302,908.23 (Trece millones, trescientos dos mil novecientos ocho pesos, 23/100 M.N.).

En el mes de agosto de 2019, (informe mensual) en la **columna 1**, nos indica el presupuesto de Egresos Autorizado únicamente el del mes correspondiente del informe por cada uno de los Programas Institucionales siendo este de \$13,919,574.00 (Trece millones novecientos diecinueve mil quinientos setenta y cuatro pesos, 00/100 M.N.). La **columna 2**, nos indica las Adecuaciones Presupuestales únicamente en el mes correspondiente del informe (agosto 2019), incluidas las Ampliaciones del Remanente de 2018, para cada uno de los Programas Institucionales siendo \$1,442,213.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos trece pesos 00/00M.N.) La **columna 3**, nos indica el presupuesto de egresos ejercido únicamente en el mes correspondiente del Informe, para cada uno de los programas institucionales. \$14,334,807.57 (Catorce millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos siete pesos 57/100 M. N). La **columna 4**, nos indica los remanentes únicamente del mes correspondiente del informe (agosto 2019), para cada uno de los programas institucionales. \$1,026,979.43 (Un millón veintiséis mil novecientos setenta y nueve pesos 43/100 M.N.).

Se expone la información de las economías proyectadas a diciembre de 2019, partiendo del presupuesto disponible anual de \$196,787,555.27 (Ciento noventa y seis millones setecientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos, 27/100 M.N.) menos el presupuesto ejercido al mes de agosto de \$122,180,464.82 (Ciento veintidós millones ciento ochenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos, 82/100 MN) quedando un remanente de \$74,607,090.45 (Setenta y cuatro millones seiscientos siete mil noventa pesos 45/100 MN) Pero el **presupuesto proyectado comprometido por ejercer de septiembre a diciembre 2019 por cada una de las áreas** es de \$70,308,372.58 (Setenta millones trescientos ocho mil trescientos setenta y dos pesos, 58/100 M.N.) quedando una diferencia de \$4,298,717.87 (Cuatro millones doscientos noventa y ocho mil setecientos diez y siete pesos, 87/100 M.N.) Siendo esta un probable economía libre al 31 de diciembre de 2019. A lo anterior sumamos los intereses generados a agosto 2019 por \$881,062.10 (ochocientos ochenta y un mil sesenta y dos pesos, 10/100 M.N.) quedando un total de \$5,179,779.97 (Cinco millones ciento setenta y nueve mil setecientos setenta y nueve pesos, 97/100 M.N.).

En nota aparte se informa que estos resultados son un proyectado a diciembre 2019 donde se estimaron las cantidades a ejercer por área, considerando los compromisos próximos, lo cual no significa que sean cantidades definitivas ya que estas pueden variar por cualquier contingencia. Y además no se está considerando el saldo pendiente del PREB de \$2,465,000.00.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al punto 5 **"Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de agosto de 2019"**.

Con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, solicita corregir los formatos del informe acumulado del mes de agosto porque en el resultado de economías libres no se está considerando el saldo pendiente del PREP 2018 por un importe de \$2,465,000.00 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/0100 M.N.) Se pide que se integre como un importe etiquetado.

Continuando con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, no habiendo alguna otra observación referente al punto 5 **"Informe Financiero que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración al 31 de agosto de 2019"**; solicita a la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procede con el punto con el Punto 6 **"Informe de las Adecuaciones Presupuestales de agosto 2019"**. Procedió a dar la introducción inicial de la información a referencia, manifestando que el **"Informe de las Adecuaciones Presupuestales al 31 de agosto de 2019"** se anexa en forma detalla al presente documento, formando parte integral de la presente acta.

En uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los Consejeros Integrantes de la Comisión, si

tuvieran alguna observación o comentario con respecto a lo referente al **punto 6 "Informe de las Adecuaciones Presupuestales de agosto de 2019"**.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; No habiendo observaciones o comentarios respecto al **punto número 6**, solicito a la Secretaria Técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo observaciones o comentarios respecto al **punto número 6**, solicito a la Secretaria Técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, expuso los siguientes temas del **Punto 7 "Asuntos Generales"**.

- Con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, hace mención que, de acuerdo a las actividades por ejercer del mes de agosto a diciembre de todas las áreas, se tendrá una reunión con los Directores y con los Consejeros para que se acuerde que es lo que van a utilizar y ver si tenemos alguna economía en sus actividades.
- Con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, solicita darle seguimiento a la comisión que veía lo referente al tema del fideicomiso, para nombrar al consejo técnico activarlo y poder hacer uso de los fideicomisos.

Con uso de la voz, la **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, pregunta a los presentes si alguien tiene algún otro de tema de su interés para tratar en este espacio con respecto al **punto 7** siendo este **"Asuntos Generales"**

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**; no habiendo alguna otra observación o comentario al respecto al **punto número 7, "Asuntos Generales"** solicitó a la **Secretaria Técnica** se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**; en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, Consejera Presidente, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la sesión manifestando lo siguiente: con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las catorce

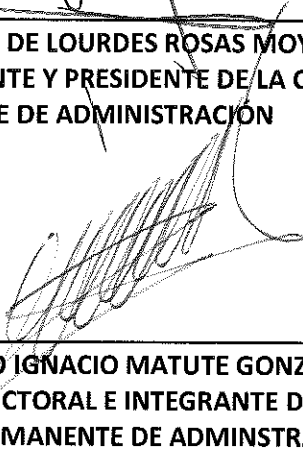
horas con quince minutos del día jueves veintiséis de septiembre de 2019 declaro clausurada la sesión.



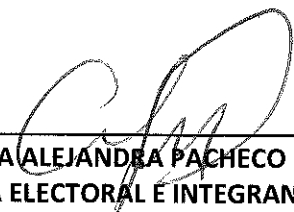
**MTRA. MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**



**C.P. LENNY RAQUEL CTINA PALMA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**



**MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZALEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINSTRACIÓN**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINSTRACIÓN**

INFORME ACUMULADO AL MES DE AGOSTO DE 2019  
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACUMULADO ANUAL	1	1a	2	3	4	5	6	7	8
PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL 2019	ADICIÓN POR DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES 2019	PRESUPUESTO DISPONIBLE ANUAL 2019 (CON REMANENTE 2018)	CONTRIBUCIONES RECIBIDAS AL MES DE AGOSTO 2019	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO A AGOSTO 2019	PRESUPUESTO POR EJERCER DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019 (1-12)	REMANENTES AL 31 DE AGOSTO TOTAL LO RECIBIDO Y LO EJERCIDO (1-15)	DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE 2019	REMANENTES AL 31 DE AGOSTO 2019
<b>1. Programa Institucional de Servicios Personales</b>	\$ 82,216,449.00	\$ -	\$ 82,216,449.00	\$52,592,552.00	\$ 49,917,815.07	\$ 32,298,633.93	\$2,674,736.93	\$0.00	\$2,674,736.93
<b>2. Programa Operativo Institucional</b>									
Materiales y Suministros	\$4,932,985.00	\$0.00	\$4,932,985.00	\$3,518,491.00	\$ 2,138,443.13	\$2,794,541.87	\$1,380,047.87	\$0.00	\$1,380,047.87
Servicios Generales	\$6,892,902.00	\$10,009,152.27	\$16,902,054.27	\$6,326,201.00	\$ 10,309,571.57	\$6,592,482.70	-\$3,983,370.57	\$10,009,152.27	\$6,025,781.70
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$808,100.00	\$0.00	\$808,100.00	\$808,100.00	\$ 131,313.11	\$676,786.89	\$676,786.89	\$0.00	\$676,786.89
<b>3. Programa de Servicio Profesional Electoral Nacional</b>									
Materiales y Suministros	\$395,344.00	\$0.00	\$395,344.00	\$261,769.00	\$ 50,936.82	\$344,407.18	\$210,832.18	\$0.00	\$210,832.18
Servicios Generales	\$304,000.00	\$670,000.00	\$974,000.00	\$304,000.00	\$ 492,086.74	\$481,913.26	-\$188,086.74	\$670,000.00	\$481,913.26
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$20,300.00	\$0.00	\$20,300.00	\$20,300.00	\$ -	\$20,300.00	\$20,300.00	\$0.00	\$20,300.00
<b>4. Programa de Financiamiento a Partidos Políticos</b>									
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	\$87,036,638.00	\$0.00	\$87,036,638.00	\$58,024,424.00	\$ 58,024,425.36	\$29,012,212.64	-\$1.36	\$0.00	-\$1.36
<b>5. Programa de Participación Ciudadana</b>									
Materiales y Suministros	\$645,870.00	\$0.00	\$645,870.00	\$289,760.00	\$ 260,928.82	\$384,941.18	\$28,831.18	\$0.00	\$28,831.18
Servicios Generales	\$190,200.00	\$654,600.00	\$844,800.00	\$190,200.00	\$ 625,283.32	\$219,516.68	-\$435,083.32	\$654,600.00	\$219,516.68
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>6. Programa de Marco Jurídico</b>									
Materiales y Suministros	\$179,617.00	\$0.00	\$179,617.00	\$155,129.00	\$ 3,384.58	\$176,232.42	\$151,744.42	\$0.00	\$151,744.42
Servicios Generales	\$146,880.00	\$0.00	\$146,880.00	\$130,960.00	\$ 15,374.14	\$131,505.86	\$115,585.86	\$0.00	\$115,585.86
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$22,000.00	\$ -	\$22,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00
<b>7. Programa de Educación Cívica</b>									
Materiales y Suministros	\$324,334.00	\$0.00	\$324,334.00	\$185,552.00	\$ 36,786.56	\$287,547.44	\$148,765.44	\$0.00	\$148,765.44
Servicios Generales	\$234,076.00	\$695,958.00	\$930,034.00	\$234,076.00	\$ 156,141.42	\$773,892.58	\$77,934.58	\$695,958.00	\$773,892.58
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ -	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>8. Programa de Acceso a la Información</b>									
Materiales y Suministros	\$99,750.00	\$0.00	\$99,750.00	\$81,748.00	\$ 17,973.40	\$81,776.60	\$63,774.60	\$0.00	\$63,774.60
Servicios Generales	\$130,800.00	\$161,100.00	\$291,900.00	\$130,800.00	\$ -	\$291,900.00	\$130,800.00	\$161,100.00	\$291,900.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$ -	\$16,500.00	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 184,596,745.00</b>	<b>\$ 12,190,810.27</b>	<b>\$ 196,787,555.27</b>	<b>\$ 123,292,562.00</b>	<b>\$ 122,180,464.04</b>	<b>74,607,091.23</b>	<b>1,112,097.96</b>	<b>12,190,810.27</b>	<b>\$ 13,302,908.23</b>

\$ 74,607,091.23 1,112,097.96